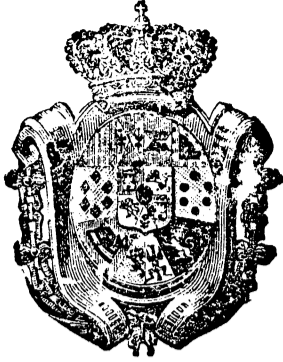


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3152.

JUEVES 25 DE MAYO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

Como Regente del Reino, en nombre y durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, oído el Consejo de Ministros, atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en el mariscal de campo D. Isidoro de Hoyos, Ministro de la Guerra, y á la importancia militar de las provincias y ejército del duodécimo distrito, vengo en nombrarle capitán general del mismo, reemplazándole interinamente en el ministerio de la Guerra el mariscal de campo Don Agustín Nogueras.

Asimismo vengo en nombrar director del estado mayor general del ejército al mariscal de campo Don Evaristo San Miguel, en reemplazo del mariscal de campo D. Juan Tena, que pasará á desempeñar el cargo de director general de ingenieros.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = El Duque de la Victoria. = Refrendado. = Alvaro Gomez. = A. D. Alvaro Gomez Becerra, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

Atendiendo á los distinguidos méritos y servicios del mariscal de campo D. José Cortines y Espinosa,

como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en nombrarle capitán general del segundo distrito militar y general en jefe del ejército acantonado en el mismo.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Atendiendo á los distinguidos méritos y servicios del teniente general D. José Carratalá, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en conferirle el cargo de capitán general del tercer distrito militar, que se halla vacante.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Atendiendo á los distinguidos méritos y servicios del mariscal de campo D. Andrés García Camba, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en nombrarle capitán general del quinto distrito, en reemplazo del de igual clase D. Santos San Miguel, que por decreto de esta fecha pasa á desempeñar la capitán general del octavo distrito.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Atendiendo á los distinguidos méritos y servicios del teniente general D. Antonio Seoane, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en conferirle el cargo de capitán general del sexto distrito, en reemplazo del de igual clase D. Mariano Ricafort, que por decreto de esta fecha pasa á

desempeñar la capitán general del noveno distrito.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en resolver que el teniente general D. Mariano Ricafort, capitán general del sexto distrito, pase á desempeñar igual cargo en el noveno, en reemplazo del de igual clase D. Manuel Lorenzo, que pasará á servir la capitán general del décimotercio, vacante por haberse conferido por decreto de esta fecha el cargo interino de Ministro de la Guerra.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en resolver que las dos inspecciones generales de infantería y de milicias provinciales, que por decreto de 19 de Setiembre del año próximo pasado quedaron reunidas, vuelvan á dividirse, nombrando inspector general de infantería al mariscal de campo D. Atanasio Aleson, en atención á su acreditada inteligencia y distinguidos méritos y servicios.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = El Duque de la Victoria. = Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1843. = A. D. Agustín Nogueras.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, he venido en resolver que el mariscal de campo Don Santos San Miguel, capitán general del quinto distrito, pase á desempeñar igual cargo en el octavo, en reemplazo del mariscal de campo D. Atanasio Ale-

FOLLETIN.

POLITICA COLONIAL DE LA GRAN BRETAÑA.

EL TERRITORIO DEL OREGON.

Continuacion. (1)

Hábilmente dirigidos y sostenidos con su audacia los canadienses, obtuvieron resultados sorprendentes aventurándose á pasar 200 leguas mas allá de Montreal. Estos sucesos no podían satisfacer á los negociantes ingleses; pues aunque el campo de las especulaciones es vasto y fecundo, podía apurarse, y no bastaba solo disfrutar de lo presente, era preciso pensar en el porvenir. Detras de los países recorridos por los *coureurs des bois* se extienden inmensas soledades desconocidas, y la compañía del Noroeste trató de hacerlas explorar. Mackensie, que era uno de sus agentes, fue puesto á la cabeza de una expedición encargada de internarse en ese vasto territorio y de buscar el rio de cuya existencia había hablado Carver. Este atrevido viajero no llenó mas que en parte su misión, porque no habiéndose guiado por ninguna exacta noción, errante, á la ventura, no encontró al mar Pacífico mas que á 100 leguas al Norte de la embocadura del Colombia, cuyo origen y curso se había buscado inútilmente largo tiempo despues de la exploracion de Roberto Gray. Estos hechos son evidentes, porque resultan de la narracion de esta expedición publicada y escrita por el mismo Mackensie (2); pero los ingleses, á pesar de este testigo formal, no dudan en afirmar que Mackensie es el que primero ha descubierto y explorado el curso superior del Colombia. Algunas palabras bastan para destruir esta pretension.

Mackensie llegó el 7 de Diciembre de 1792 á un lugar

á propósito para el invernaje que proyectaba, situado como él reconoció por sus reiteradas observaciones bajo los 59° 9' de latitud Norte y los 117° 35' 15" de longitud al Oeste de Greenwich. Estaba en las orillas del rio de la Paz, que nace en las Rocas hacia los 55° de latitud; corre de Norte á Este, y desagua en el rio Esclavo, bajo los 59° de latitud; por consecuencia todo el curso de este rio es al Este de las Rocas. Abandonó estos lugares el 9 de Mayo de 1793, subiendo el rio de la Paz, y se encontró el 17 del mismo á la vista de las Rocas. Despues de haberlas atravesado, dice él mismo, llegó á las orillas de un rio ancho y profundo, en el cual ensayó descender con grandes canoas construidas á toda prisa; pero desmayó por los obstáculos que presentaba el álveo del rio, se resolvió á llegar por tierra al mar Pacífico; y avanzándose al Oeste, y siguiendo una línea derecha, llegó al mar el 22 de Julio de 1793 hacia los 52° 23' 43".

Pues ahora bien, el diario ó libro de guindola (1) del navío de Roberto Gray dice que él entró en el Colombia el 11 de Mayo de 1792, es decir, poco mas de un año antes que Mackensie hubo atravesado las Rocas. Hé aqui la prioridad del descubrimiento resuelta incontestablemente en favor del capitán americano. Pero ¿era el Colombia el rio que Mackensie ensayó descender hacia los 56° de latitud? No es posible, porque la fuente mas septentrional del Colombia no pasa de los 54°; y ademas esta fuente está separada por lo menos 50 leguas del mar Pacífico, y no es probable que la expedición de Mackensie hubiera podido atravesar en 18 dias, desde el 4 al 22 de Julio, tan vastos países, en los cuales es tan difícil hallar una ruta rápida y directa.

Asi pues, es evidente que Mackensie no solo no descubrió el Colombia, sino que le fue absolutamente imposible; y se cometió una injusticia en atribuirle esta pretension, cuando él mismo reconoció de muy buena fe la ventaja obtenida sobre él por Roberto Gray. Sea lo que quiera, las relaciones del viajero inglés dieron una nueva actividad á las empresas de la compañía del Noroeste, y sus postas mas avanzadas llegaron hasta las Rocas.

Mientras que los súbditos de la Gran Bretaña hacían tan

rápidos progresos hacia la ocupacion de estas soledades, los Estados Unidos salieron de la multitud de embarazos de todos géneros que se habían suscitado por el establecimiento del Gobierno federal. La política y la prosperidad del país reclamó nuevas vías comerciales. La cesion de la Louisiana hecha por la Francia había librado á los trabajadores americanos los ricos valles del Misisipi y de Missouri; pero el curso superior de estos dos grandes rios y el país que atraviesan es desconocido. Se ignora completamente la topografía y el valor del inmenso territorio que separa del mar Pacífico á las antiguas colonias inglesas. Cuando el Congreso ordenó la expedición de Lewis y Clarke, Jefferson, que era el Presidente y fue el que primero tuvo conocimiento del proyecto, formó el plan y extendió las instrucciones remitidas á estos valientes exploradores. Ellos debían subir el Missouri hasta su nacimiento en las Rocas, atravesar esta cadena de montañas, buscar las fuentes y las afluencias del Colombia, y explorar el curso de este rio hasta su embocadura. Esta misión fue cumplida con mucho celo é intrepidez por Lewis y Clarke. El diario de su viaje publicado bajo los auspicios de Jefferson reúne las mas curiosas y preciosas noticias sobre la geografía, las costumbres de las tribus indias, los animales, las plantas y los minerales de estos países. Pasaron las Rocas á principios de Octubre de 1805, descendieron en canoas hasta donde tiene su desagüe el rio Lewis, que es uno de los brazos mas considerables del Colombia, siguieron el curso principal de este hasta su embocadura, que tocaron el 14 de Noviembre, formaron cabañas á la orilla del mar sobre la ribera meridional del Colombia, y construyeron una especie de fuerte para prevenirse contra las agresiones de los indios. Despues de haber pasado el invierno explorando el país que los rodeaba y haciendo observaciones científicas, se pusieron en camino para volver á los Estados Unidos á principios de primavera.

Lo que refirieron Lewis y Clarke sobre la abundancia y bondad de las pieles que podían lograrse fácilmente en los países cercanos á las Rocas, y las ventajas que podían obtenerse de dedicarse al cambio de estos productos con los indios, llamaron la atención de los americanos que se ocupaban en este comercio. Las primeras tentativas sobre este punto fueron hechas por una sociedad de mercaderes de Se anuncia en la se había formado en 1808, bajo el nombre de *activos de sus cré-*

(1) Véase el número de ayer.

(2) La relación de los viajes de Mackensie, publicada en Londres en 1801, se tradujo en 1802 por Castera.

(1) Guindola es un barquillo en forma de cuadrante, que sirve para medir lo que anda el buque.

